

## Recibimientos de gobernadores en Asunción del Paraguay (siglo XVII): la entrada de Luis Céspedes de Xeria y la integración de una sociedad colonial al Imperio español

por

Laura Fahrenkrog<sup>1</sup>

Universidad Adolfo Ibáñez

---

*Este artículo tiene como objetivo estudiar los recibimientos de gobernadores en Asunción colonial (siglo XVII). Estas ceremonias contribuyeron a integrar al Imperio español una sociedad colonial e identidad particular; entendida esta como un proceso relacional en el cual ciertas prácticas culturales, como los recibimientos, eran construidas de manera local a la vez que formaban parte de las dinámicas imperiales. Para ello se analiza, por medio de la lectura de cartas e informes, la entrada / visita realizada por el gobernador Luis Céspedes de Xeria en 1628-1629 para tomar posesión de la Gobernación del Paraguay, evento que marcará la «costumbre» a seguir en Asunción.*

**PALABRAS CLAVE:** *Asunción del Paraguay; siglo XVII; sociedad colonial; recibimientos de gobernadores; Luis Céspedes de Xeria; identidad colonial.*

---

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Fahrenkrog, Laura, “Recibimientos de gobernadores en Asunción del Paraguay (siglo XVII): la entrada de Luis Céspedes de Xeria y la integración de una sociedad colonial al Imperio español”, *Revista de Indias*, LXXXIII/288 (Madrid, 2023): 351-378. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.019>.

---

\* El presente estudio se ha desarrollado en el marco del Proyecto “Práctica de gobierno y cultura política Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725” [PID2019-108822GB-I00], financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Agradecemos a la Universidad Adolfo Ibáñez su colaboración en la investigación, a Teresita Rodríguez su apoyo en las tareas de edición final del texto, a Francisco Cooper la elaboración de la cartografía y, por último, a los evaluadores de este artículo, sus observaciones y comentarios que contribuyeron a mejorar la versión final de este trabajo.

<sup>1</sup> [laura.fahrenkrog@uai.cl](mailto:laura.fahrenkrog@uai.cl), ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9330-1173>

Las ciudades hispanoamericanas pueden ser pensadas como entes y comunidades conformadas por sujetos en función de un ideal urbano que, muchas veces, no cumplía con las expectativas imperiales<sup>2</sup>. Este fue el caso de Asunción, una ciudad «irregular» por antonomasia, en la que la traza urbana no se asemejaba a la retícula ortogonal; al contrario, se encontraba formada por múltiples islotes de tierra, apenas comunicados entre sí por sendas descabreadas en las que abundaban las riadas y los pastizales, y donde la edificación era inestable<sup>3</sup>. Allí, donde la sociedad privilegió el uso del guaraní y los «españoles» conformaban una élite mestiza en términos biológicos —pero que no se percibía a sí misma como tal— se construyó una comunidad que integró las lógicas guaraníes con las relaciones de «cuñadasgo» y parentesco<sup>4</sup>. Y, en estas circunstancias tan particulares, las tensiones entre el ideal imperial y las condiciones locales, permitieron el surgimiento de una identidad que moldeó y fue a su vez moldeada por la forma en la que las celebraciones de origen hispano se adaptaron a este contexto: los recibimientos de autoridades como gobernadores reflejaron estas particularidades y aportaron a la construcción de una identidad que abarcaba también al espacio extra-urbano, cuyos componentes desbordaban los supuestos límites de la ciudad colonial.

Elegir una noción como «identidad» para analizar este fenómeno es una apuesta arriesgada y se sustenta en la capacidad que tiene este concepto de connotar un contenido relacional: las identidades surgen a partir de relaciones y no necesariamente se limitan a caracterizar vínculos entre individuos, pues pueden ser leídas desde lo comunitario, como propone Rolena Adorno<sup>5</sup>. Por su parte, Fisher y O'Hara sugieren que la identidad es una «aproximación multinodal» que admite que no hay un elemento primario sino más bien variables que se intersectan e interactúan y que, a la vez, son dependientes. Por lo tanto, al estudiar la forma en que estas se articulan y al tratar de comprender cómo se forjaron identidades coloniales, se develan dimensiones políticas que se relacionan de manera directa con la naturaleza del imperialismo ibérico, proyecto que asumía un vínculo de larga duración entre colonizadores y colonizados. La «realidad colonial» se formaba por el efecto acumulativo de interacciones infinitas, cotidianas y extraordinarias entre los diversos sujetos imperiales<sup>6</sup>. Dicho

---

<sup>2</sup> «Entre las dos grandes capitales [...] estaba la gran mayoría de las fundaciones hispanas de América, donde la imagen de una corte potencial se veía contradicha a cada paso por las calles barrosas, las iglesias grandiosas pero perennemente inconclusas [...]». Waisman, 2019: 90.

<sup>3</sup> Fahrenkrog, 2020a: 49 y ss.

<sup>4</sup> Austin, 2020.

<sup>5</sup> Adorno, 2017: 35.

<sup>6</sup> Fisher y O'Hara, 2009: 2, 9.

lo anterior, nuestra propuesta es propiciar un cruce que integre las nociones de «identidad» con las prácticas culturales<sup>7</sup>, percibidas por la sociedad como referentes identitarios bajo la noción de «costumbre», por medio del estudio de los recibimientos de gobernadores, ocasiones que contribuyeron, asimismo, a integrar a las sociedades coloniales al proyecto imperial español. Estos eran ceremoniales complejos que nos permiten vincular aspectos relativos a la sociedad y sus prácticas en y fuera de la ciudad. A su vez, revelan aspectos concretos del «comportamiento cultural» de las urbes en sus especificidades, así como también en comparación con otras experiencias que sucedían de forma paralela en el vasto territorio imperial, entendido este como una compleja red de centros interconectados: una red policéntrica que intercambiaba ideas, personas y bienes<sup>8</sup>. Esto permite de igual manera explorar tales problemáticas más allá de la condición periférica, fronteriza y precaria, porque en términos de la distancia y recursos disponibles, tendemos a asumir estas nociones como categorías fijas, predeterminadas y determinantes, obviando su dimensión relacional<sup>9</sup>. Una aproximación de tipo identitario da cuenta, además, de una realidad compleja en un contexto en el que las categorizaciones sociales eran flexibles. Esto es en particular evidente en el caso de la élite «española» en Asunción, donde los «mancebos de la tierra» —descendientes de las primeras generaciones de conquistadores— conformaban un grupo que, si bien era «mestizo» en términos biológicos, no lo era en tanto categoría colonial; pues, como ya mencionamos, como grupo dominante en la ciudad y su jurisdicción no se percibía a sí mismo como tal<sup>10</sup>. Por otro lado, las relaciones sociales y políticas que surgieron entre españoles e indios guaraníes fueron profundamente negociadas, de modo que la sociedad que fue configurando este ordenamiento estuvo marcada por tales vínculos. En ese sentido,

---

<sup>7</sup> Se sigue aquí la ya clásica definición de «práctica cultural» atribuida a Michel de Certeau: «ésta es el conjunto más o menos coherente, más o menos fluido, de elementos cotidianos concretos (un menú gastronómico) o ideológicos (religiosos, políticos), a la vez dados por una tradición (la de una familia, la de un grupo social) y puestos al día mediante comportamientos que traducen en una visibilidad social fragmentos de esta distribución cultural, de la misma manera que la enunciación traduce en el habla fragmentos de discurso. Es «práctica» lo que es decisivo para la *identidad* de un usuario o de un grupo, ya que esta identidad le permite ocupar su sitio en el tejido de relaciones sociales inscritas en el entorno». Certeau, Giard y Mayol, 1999: 7-8.

<sup>8</sup> Cardim, Herzog, Ruiz Ibáñez, y Sabatini, 2012: 5-7. Cañeque también se refiere a esta dispersión «de polos relativamente autónomos, cuya unidad se mantenía, de una manera más simbólica que efectiva, con la referencia a una «cabeza» única». Véase Cañeque, 2001: 12.

<sup>9</sup> Al respecto, véase el trabajo de Sellers-García, 2014.

<sup>10</sup> Sobre la maleabilidad de la categoría «mestizo», véase Rappaport, 2014: 4-5. Como señala Mora Mérida este grupo era a los ojos de todos «español». Mora Mérida, 1973: 295.

destaca en especial la relevancia del parentesco, cuyas lógicas determinaron, entre otros aspectos, el que el guaraní fuese el idioma dominante en la región y no el español<sup>11</sup>.

En el contexto político, las autoridades locales tuvieron un comportamiento desafiante frente a los mandatos imperiales<sup>12</sup>; en numerosas ocasiones suspendieron la ejecución de reales cédulas y, en otras, las ignoraron o, simplemente, las transgredieron<sup>13</sup>. La máxima «se acata pero no se cumple» que da cuenta de una dualidad que, por un lado, manifestaba el reconocimiento de la autoridad imperial, conjugada, por otro, con el respeto de la voluntad «popular» local —es decir, de los conquistadores y sus descendientes<sup>14</sup>—, tuvo en el Paraguay un exponente destacado. Según Mora Mérida, tanto en Asunción como en el Guairá, la vigilancia de la administración provincial no se hacía sentir y las protestas de obispos y gobernadores respecto de la actitud poco «hispana» de los habitantes de Asunción no tenían eco entre las autoridades centrales. La situación en el Paraguay se veía como una «cosa natural»<sup>15</sup>.

¿Cómo permeaban tales aspectos en la sociedad a través de prácticas como los recibimientos de gobernadores? ¿Hasta dónde las estructuras imperiales chocaban con las dinámicas identitarias locales —que esa misma sociedad avalaba— con su flexibilidad, laxitud o inexistencia? ¿Hasta qué punto ciudades y sociedades más «lejanas» y «distantes» tenían mayor libertad y agencia en el desarrollo de sus celebraciones, en las formas que privilegiaban y en las costumbres que instituían? Los recibimientos en Asunción del Paraguay durante el período colonial son, en este sentido, un índice identitario de una sociedad donde la distancia no implicó que ciertas prácticas desapareciesen

---

<sup>11</sup> Austin, 2020: 246-247.

<sup>12</sup> Como señala Cañeque, «la monarquía hispánica por muy “absoluta” que fuera, nunca fue un sistema de gobierno centralizado, con una burocracia que siguiera fielmente las órdenes del monarca». Este rasgo habría sido transversal a las monarquías «absolutas». Cañeque, 2001: 37.

<sup>13</sup> Es lo que sucedió a partir de la Real Provisión de 1537, en la que se indicaba que por muerte de un conquistador o adelantado, su cargo podía ser asumido de forma interina por el funcionario de rango inmediatamente anterior hasta que el rey nombrase un sustituto permanente. En la zona del Río de la Plata se permitía además que, en caso de ser necesario, se procediese al nombramiento directo de un nuevo gobernador o adelantado. En Asunción se hizo uso de esta facultad en 1539, cuando se eligió a Domingo Martínez de Irala como gobernador. Carlos V, poco tiempo después, nombró a Álvar Núñez Cabeza de Vaca, a quien los asuncenos sometieron a proceso y enviaron de regreso a España. A partir de entonces, la élite no solo nombró gobernadores al encontrarse la posición vacante, sino que destituyó a aquellos que le resultaban «políticamente incómodos». La Corona, en términos generales, toleró este comportamiento. Potthast, 1999: 242-243. Véase también Thomas de Krüger, 1996: 50-51.

<sup>14</sup> Romero, 2001: 111-112.

<sup>15</sup> Mora Mérida, 1973: 299.

por falta de recursos; al contrario, dio pie a adaptaciones surgidas frente a un modelo urbano imperial<sup>16</sup> que intentaba normar las entradas de autoridades y mantener una cierta sintonía común.

#### UN «MODELO PARA ARMAR»: ENTRADAS Y RECIBIMIENTOS EN HISPANOAMÉRICA COLONIAL

El ceremonial urbano de los recibimientos se remonta a una tradición medieval europea: el rey, soberano y máxima figura del poder, hacía una entrada en la que la presencia del arco triunfal, entre otros elementos simbólicos, acompañaba la toma de posesión de la ciudad, del gobierno y del reino<sup>17</sup>. La escala y magnificencia de estos eventos cambiaba en la realidad hispanoamericana. A pesar de las diferencias protocolares y de las especificidades de cada lugar, los recibimientos se consolidaron como acontecimientos que, durante el siglo XVII, marcaron en España y sus reinos una *praxis* imperial asociada a la toma de poder y a la necesidad de mantener vigente la figura del rey en sus dominios. La consolidación de una «monarquía compuesta» implicó la articulación de redes de poder a lo largo de distintos territorios<sup>18</sup>. Por esa razón, los recibimientos constituían eventos políticos que contribuían a alimentar la imagen del monarca entre los súbditos: si para el rey fueron pensados como grandes acontecimientos públicos<sup>19</sup>, también lo fueron para virreyes y gobernadores. Dado que en América hispana los cargos eran renovados con mayor frecuencia que en España, las ceremonias fueron más asiduas y contribuían, junto con el apoyo ritual de la Iglesia, a proyectar la imagen del rey, construyendo una «memoria litúrgica política en las sociedades coloniales»<sup>20</sup>.

Núcleo del ceremonial de los Austrias en los dominios americanos, las «entradas» en Hispanoamérica se organizaban de un modo similar al de las entradas reales ocurridas en la península. Del mismo modo, la imagen del poder real establecía un diálogo entre los súbditos y los representantes del rey, cuya figura era un elemento de cohesión de las diferentes realidades sociales del Impe-

---

<sup>16</sup> Podríamos señalar como un consenso historiográfico que el gobierno de la casa de los Austrias fue, en esencia, un imperio urbano compuesto por una compleja red de ciudades. Véase Osorio, 2018.

<sup>17</sup> Casado Trigo, 2012: 129.

<sup>18</sup> Zamora, 2012: 197.

<sup>19</sup> Valenzuela, 2001: 108.

<sup>20</sup> *Ibidem*: 288-289.

rio<sup>21</sup>. En el caso de las entradas de virreyes en el virreinato del Perú, estas se realizaron a través de ceremonias de gran ostentación pública. Tanto la compleja geografía y extensión del Virreinato como la localización costera de su capital, la Ciudad de los Reyes —Lima—, marcaron la forma de estas ceremonias. En ellas se dispuso, por recomendación de la Corona, que los virreyes llegaran por vía marítima hasta el Callao, con el fin de abaratar los costos del traslado y de la propia entrada. Una vez en dicho puerto, el séquito avanzaba por tierra hacia Lima<sup>22</sup>. En el virreinato de Nueva España, en cambio, y como puntualiza Osorio, se dio una situación diferente: para llegar a la capital —Ciudad de México— los virreyes cruzaban un territorio mucho más amplio que en el Perú, por lo que se realizaban varias entradas oficiales a lo largo del trayecto. Por lo tanto, en ambos lugares la entrada a una ciudad tenía connotaciones geográficas y políticas distintas, lo que se habría traducido, en el caso del Perú, en «una interpretación más ambigua de la imagen del virrey»<sup>23</sup>. En el contexto del Paraguay, así como en otros lugares más alejados de los centros de poder o de menor jerarquía administrativa, las «entradas» o «recibimientos» de gobernadores apelaban también a la potente carga simbólica que tenía la «entrada» asociada a los virreyes como representantes directos del poder monárquico, pero en su calidad de administradores de un territorio. Aun así, los elementos de legitimación del poder soberano eran comunes, puesto que era la figura del gobernador y no la del virrey la que establecía «la identidad y el poder»<sup>24</sup> de Asunción como la cabeza de la distante provincia.

De forma similar a lo que sucedía en la capital del virreinato, los recibimientos de gobernadores sirvieron para que Asunción pudiese demostrar su calidad de «centro» de la Gobernación del Paraguay. Los primeros, que datan del siglo XVI, se insertaron en este ideal monárquico consolidado bajo el reinado de los Habsburgo, aun cuando se dieron en el contexto de la precariedad existente en la región durante el ciclo de fundaciones<sup>25</sup> que coincide con el despoblamiento de Buenos Aires. Los habitantes de la zona habían perdido «la esperanza de ser socorridos»<sup>26</sup>; en ese contexto, la llegada del nuevo gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca se realizó «caminando por la

---

<sup>21</sup> Bridikhina, 2007. Un estudio sobre la figura del virrey en Hispanoamérica colonial, con énfasis en la cultura política novohispana, en Cañeque, 2001.

<sup>22</sup> Osorio, 2008: 58-59.

<sup>23</sup> Osorio, 2006: 771. Al respecto, Cañeque señala además que las entradas de arzobispos a la capital del Virreinato de Nueva España compartían características con las de los virreyes. Cañeque, 2001: 26-27.

<sup>24</sup> Osorio, 2006: 776.

<sup>25</sup> Romero, 2001.

<sup>26</sup> Cabeza de Vaca, 1906 [1555]: 189.

tierra» desde la isla de Santa Catalina en 1542. En este recorrido, indios guaraníes le salieron al camino para agasajarlo y en la crónica se trasladan al *hinterland* aspectos que componían el ceremonial «urbano» acostumbrado: limpieza de las calles, procesiones y entrega de obsequios, elementos que trascienden los límites de la ciudad e involucran en el acto a la población indígena local<sup>27</sup>. El relato, sin duda, busca presentar este acontecimiento como una entrada triunfal, referente de los recibimientos presentes en el imaginario de los conquistadores.

En otras ocasiones los ceremoniales se fueron aproximando a las prácticas de las capitales virreinales. Entonces ya se percibía una cierta uniformidad teñida de localismos como, por ejemplo, la elección del templo donde se pondría el altar y el recorrido que seguiría la procesión. La llegada conjunta del gobernador «Hernandarias» de Saavedra y del obispo del Tucumán Hernando de Trejo en 1598, da cuenta de ello. En su descripción se señala, por una parte, la recepción bajo palio y, por otra, se especifica que la primera parada de la procesión en la desordenada traza de la ciudad tuvo lugar en la iglesia de San Blas dedicada al patrono del Paraguay<sup>28</sup>. Este templo fue uno de los primeros que se construyeron en Asunción y estaba destinado al servicio de indios, negros y pardos libres. Se encontraba situado al este de la ciudad, a orillas de las quebradas que bordeaban el Río Paraguay<sup>29</sup>. La elección de la parroquia de San Blas como el primer hito de la recepción urbana es muy relevante, puesto que responde a aspectos que van más allá de la localización del templo en la traza de la ciudad: no era un templo de «españoles» y en esta parroquia el culto se realizaba en guaraní<sup>30</sup>. Las autoridades recibidas se involucraban desde su llegada en la realidad local, conformada por una sociedad que privilegió formas culturales como el predominio de la lengua guaraní pero que no escapaba a la red imperial: el juramento, común a las ceremonias reales, se realizaba, al igual que en Europa, en la «entrada» de la ciudad<sup>31</sup>. Si bien puede resultar más fácil imaginar un lugar físico como la «entrada» de una ciudad de una urbe amurallada y fortificada, Asunción se contrapone a esta imagen, ya que es probable que el arco o símbolo representando las puertas de la ciudad fuera de carácter móvil, es decir, que estuviera situado *ad hoc* donde el terreno, afectado frecuentemente por las lluvias y los raudales, lo permitiese. Respecto del uso del palio,

---

<sup>27</sup> *Ibidem*: 190-191.

<sup>28</sup> Quevedo, 2001: 276, Acta del Cabildo de Asunción, con fecha 19 de julio de 1598.

<sup>29</sup> En 1545 era un templo de construcción muy precaria, que debió ser reedificado hacia fines del s. XVI. Durán Estragó, 2014: 91.

<sup>30</sup> Austin, 2020: 238.

<sup>31</sup> Valenzuela, 2001: 289.



este no se permitía en los recibimientos de gobernadores —aunque tal vez se acostumbraba, como sucedió en este caso en particular, en el que la recepción incluía también a un mitrado— pues estaba reservado para las entradas de virreyes. El uso del palio fue prohibido por Felipe III, incluso para los recibimientos de virreyes en México o Perú, restricción que también se extendió por algunos años para los recibimientos de arzobispos y prelados eclesiásticos. Así, el emblema quedó constreñido al rey hasta el restablecimiento de su uso en 1632<sup>32</sup>. Cabe destacar que no hay menciones a la música que acompañaba a estas primeras manifestaciones. Durante la segunda mitad del siglo XVI se suprimió una inestable capilla musical que había funcionado en el templo mayor de Asunción y la enseñanza musical en los pueblos de indios no rendía frutos. Hasta donde se sabe, tampoco había músicos ni enseñanza de música religiosa en la ciudad<sup>33</sup>. El acompañamiento musical, de haber existido, seguramente no debió haber superado el uso de cajas de guerra, trompetas, chirimías y clarines.

Con todo, estos primeros recibimientos denotan una conexión, en un nivel imperial, con una tradición que conjugaba, junto con arcos y alegorías, formas más tradicionales: la existencia de una escolta militar que salía de la ciudad a recibir a los soberanos en el camino para acompañarlos hasta la primera puerta de la ciudad, por donde debían hacer su entrada<sup>34</sup>, tuvo en el Paraguay una resignificación, y se transformó en uno de los aspectos más distintivos de los recibimientos en Asunción colonial, desplegándose por el territorio de la Gobernación durante el siglo XVII.

#### UN RECIBIMIENTO DE LARGO ALCANCE Y DURACIÓN: LA ENTRADA / VISITA DEL GOBERNADOR LUIS CÉSPEDES DE XERIA A LA GOBERNACIÓN DEL PARAGUAY (1628-1629)

Durante el siglo XVI, la provincia del Paraguay tenía a la ciudad de Asunción como su centro político y administrativo, aunque muchas veces «de título y no de hecho». Esto último dado que, en vista de mantener segura la comunicación por el Atlántico con España, la gobernación se esforzó en asegurar y cuidar la ocupación costera. Los gobernadores adquirieron la costumbre de vivir en Buenos Aires (refundada en 1580), manteniendo lugartenientes en los otros centros urbanos. «Hernandarias» de Saavedra fue el gobernador que pasó más tiempo en Asunción pero los demás la visitaron

<sup>32</sup> Osorio, 2006: 811-813. Valenzuela, 2001: 294.

<sup>33</sup> Fahrenkrog, 2020a: 88-92.

<sup>34</sup> Valenzuela, 2001: 290.



con poca frecuencia<sup>35</sup>. La relevancia del comercio atlántico quedó zanjada de forma definitiva cuando en 1617 la Corona dividió en dos la Provincia Gigante de Indias, formándose las provincias de Buenos Aires y Paraguay<sup>36</sup>. Esta última fijó su gobierno en Asunción y con las ciudades de Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo y Santiago de Jerez a su cargo. Ambos territorios pertenecían a la Audiencia de Charcas y, desde entonces, pasaron a ser independientes entre sí<sup>37</sup>.

Estas transformaciones político-administrativas, creemos, se encuentran detrás del «auge» que adquirieron los recibimientos en el Paraguay durante esa centuria. Fue entonces cuando cobraron un sentido identitario mayor, en un terreno político que se complejizaba: la «distancia» con la Corona parecía aumentar, a la par de la necesidad de afianzar el dominio imperial en la región. Fue en este contexto en el que Luis Céspedes de Xeria tomó posesión, siendo el primer gobernador de la provincia del Paraguay que ingresó a ella desde el Brasil —travesía que aprovechó para potenciar sus redes sociales—; asimismo, fue el primer gobernador que visitó el Guairá, región de paso obligado al ingresar al Paraguay por la costa atlántica<sup>38</sup>. Esta zona despertaba cierto interés para la Monarquía debido al aumento de la importancia de la yerba mate en la región, así como por el creciente poder de los jesuitas en la zona, cuya relación con los encomenderos requería de cierta mediación<sup>39</sup>. Caracterizado por Austin como una «frontera fronteriza», el Guairá era el territorio situado en el extremo este de la gobernación del Paraguay, limitando con los dominios portugueses<sup>40</sup>. Y es en este sentido en el que se comprende que los recorridos inaugurales de los gobernadores entrantes se extendieran por el territorio, puesto que era necesario demostrar, pese a esa distancia, la soberanía de un rey omnipresente que podía alcanzar los más recónditos lugares de

---

<sup>35</sup> Mora Mérida, 1973: 309-310.

<sup>36</sup> Amadori, 2017: 121.

<sup>37</sup> Esta escisión ha sido considerada por la historiografía paraguaya como el germen de su aislamiento y abandono por parte de la Corona en las centurias coloniales. Véase Rivarola Paoli, 2013: 60-69 y Mora Mérida, 1973: 310.

<sup>38</sup> Sobre la ocupación del territorio del Guairá y las relaciones con la América portuguesa, véase Vilardeaga, 2019.

<sup>39</sup> Austin, 2020: 95-96.

<sup>40</sup> Austin sigue aquí los planteamientos de Adelman y Aron, quienes proponen que el término «frontera» sea usado para designar lugares de encuentro en los que convivían distintos pueblos, con límites geográficos y culturales poco definidos. Estas fronteras se habrían distinguido de las *borderlands*, que eran espacios fronterizos reclamados por distintas potencias coloniales. Austin, 2020: 81-82. Adelman y Aron, 1999: 815-816.

su Imperio<sup>41</sup>. Fue así como la llegada del gobernador Luis Céspedes de Xeria se transformó en un acontecimiento sin precedentes para esta región y sus habitantes, dado que su entrada y recibimiento fueron, al mismo tiempo, una visita que se prolongó por varios meses con el propósito de llegar hasta «el último rincón del mundo»<sup>42</sup>.

La visita fue una institución básica de la administración colonial y desde el contexto andino se proyectó al resto del virreinato del Perú, permitiendo poner en movimiento la propaganda regia al representar «la posibilidad [del rey] de hacerse visible y cercano a sus súbditos»<sup>43</sup>. Las visitas generales conllevaban una serie de preguntas y reportes que eran realizados por un oficial, en principio externo, quien informaba a la autoridad central. Sin embargo, el virrey Francisco de Toledo, que llegó a Lima a finales de noviembre de 1569, ordenó una visita general que a la vez protagonizó y que se constituyó en la más «célebre» de todo el período colonial. Durante cinco años, Toledo trasladó la corte virreinal a las montañas en un lento recorrido que tuvo estadias en Cuzco, La Plata, Potosí y Arequipa, que le sirvió para inspeccionar a funcionarios, estudiar las condiciones locales, dirigir expediciones militares y, de paso, fijar instrucciones y leyes, normativas que se transformarían en el marco legislativo del sistema laboral colonial andino. Esta visita, que entre sus consecuencias tuvo el reasentamiento general de los indígenas en pueblos, tiene la particularidad de haber sido liderada por un virrey —la máxima autoridad colonial—. Toledo consideraba que la experiencia personal en el terreno era esencial para conocer el mundo andino, por lo que, después de su llegada a Lima, pasó once meses preparando su visita<sup>44</sup>. En cada ciudad visitada se realizaron recibimientos virreinales que «compitieron» en pompa y lujo con aquel primero de la capital virreinal, en especial, el de Cuzco<sup>45</sup>.

Una de las particularidades que reviste la visita / recibimiento de Luis Céspedes de Xeria es que puede interpretarse como una reinención del ejercicio toledano. En el caso del gobernador del Paraguay, el recibimiento principal ocurrió al final del recorrido, en la ciudad de Asunción, aunque

---

<sup>41</sup> Los gobernadores «capitulantes» del Paraguay dieron paso, en el siglo XVII, a gobernadores «particulares o autónomos», funcionarios administrativos nombrados por la Corona, subordinados al Virreinato del Perú y a la Audiencia de Charcas. Este aspecto refleja que la concepción política de la monarquía pasó de un régimen de tipo contractual a un ordenamiento de carácter legislativo. Thomas de Krüger, 1996: 50.

<sup>42</sup> Con esa frase se describe la impresión que tenían los recién llegados a Asunción a comienzos del siglo XVII. Mora Mérida, 1973: 312.

<sup>43</sup> Bridikhina, 2007: 115.

<sup>44</sup> Mumford, 2012: 32-33, 85-86.

<sup>45</sup> Osorio, 2008: 70-71.

durante su trayecto también hubo pequeñas recepciones en ciudades y localidades del Guairá. Se trató, en efecto, de una síntesis que guardó similitud tanto con las entradas virreinales novohispanas como con las peruanas. La relevancia de este caso en particular es que consolidó la forma que adquirieron los recibimientos, pues se trasladó el acto, autoridades, séquito, indios y música hasta las afueras de la traza urbana, evidenciando así la permeabilidad de un territorio «urbano» que estaba en conexión permanente con su *hinterland* y sus pueblos de indios. En este escenario, el recibimiento no podía ser un ejercicio acotado a Asunción y, por ende, la «ciudad del Paraguay» se proyectaba hasta donde alcanzara su jurisdicción<sup>46</sup>: el recibimiento perfilaba, así, un tipo de identidad colonial que se integraba en el ejercicio imperial pero que se iba empapando de los usos locales de esa sociedad.

Desde noviembre de 1628, una noticia empezó a recorrer los recónditos parajes de la distante Gobernación del Paraguay conformada por escasas e inestables ciudades y por varias reducciones a cargo de jesuitas y franciscanos: el gobernador Luis Céspedes de Xeria se internaba al Guairá proveniente del Brasil, abriéndose camino hacia la «cabeza» de la Provincia, Asunción<sup>47</sup>. La entrada por «el camino de San Pablo» —recomendación dada por la familia de su mujer en el Brasil, los Sá<sup>48</sup>— fue considerada por los jesuitas como un atrevimiento, una contravención a varias reales cédulas, pues podría abrir el paso a la llegada de *bandeiras*, poniendo a los recién convertidos indígenas en peligro de ser esclavizados<sup>49</sup>. Céspedes de Xeria señaló tener autorización real para hacerlo pero nunca presentó los documentos: atravesar ese camino era para él, en cierta medida, «legitimarlo en la práctica»<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> Guamán Poma de Ayala representa a Asunción en el «Dibujo 383» de su *Nueva Corónica* como una isla, señalándola como la «ciudad del Paraguay». Así figura también en el atlas de Ciera de 1758, donde se muestran las piedras de santa Catalina de la «cidade do paraguay», aunque en la vista urbana de la ciudad presente en el mismo volumen la señala como «Assumpcao do Paraguay». Guamán Poma de Ayala, Felipe, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, c. 1615, Biblioteca Real de Dinamarca, GKS 2232 kvart: fj. 1071. Ciera, 1758: s/p.

<sup>47</sup> Su nombramiento ocurrió en España el 6 de febrero de 1625. Ocampo, 2020: 405.

<sup>48</sup> *Ibidem*: 410. Céspedes de Xeria cultivó con habilidad redes políticas y sociales en el Brasil: su unión matrimonial ocurrida en Río de Janeiro con Victoria de Sá, perteneciente a una de las familias más poderosas de la región, se inserta en las dinámicas propias de la época respecto del sistema clientelar, las negociaciones y las redes familiares, aspectos transversales a la administración virreinal. Véase al respecto, Suárez, 2017.

<sup>49</sup> Jarque, 1900, vol. II: 320. Vilardaga se refiere en detalle a estas tensiones respecto de las prácticas esclavistas surgidas entre Céspedes de Xeria y los jesuitas de la región. Véase Vilardaga, 2019.

<sup>50</sup> Ocampo, 2020: 413.

Ciudad Real, uno de los enclaves urbanos de la zona, recibió al gobernador como un «redentor»:

... mis largas detenciones que yo doy a nuestro señor muchas gracias de avermelado espero hazele un gran servicio y a vuestra magestad en aquesta tierra mientras viviere o vuestra magestad me mandare otra cosa y entiendo como cristiano que quiso siempre dios nuestro señor hiciese yo este camino para su santo servicio, entrando por esta ciudad rreal de guayra comensaron los *indios* hombres las mujeres y niños derramando muchas lagrimas de contento a decirse unos a otros a voces de alegría que ya ha venido el redentor de nuestros trabajos y desventuras el del cielo y de la tierra me de fuerças para que sirva a vuestra magestad y en su real nombre ampare todo aquesto y lo favorezca<sup>51</sup>.

El camino trazado para la entrada es percibido en la descripción del propio Céspedes de Xeria como un designio divino. Era un trayecto fatigoso que requería muchas detenciones necesarias pues, en este andar, el gobernador debía informar de manera pormenorizada al rey del estado de las ciudades, sus iglesias, sus comunidades y de la *policía* en la que se encontraba —o no— la región. Un ejercicio en línea con los designios soberanos, que, en la construcción de la imagen del Imperio, solicitaba información para alimentar ese imaginario<sup>52</sup>.

Estando aún en el Guairá, pero lejos de Asunción, Céspedes de Xeria envió a su teniente de gobernador con el nombramiento y su título a la capital de la Gobernación. Ambos, teniente y título, fueron recibidos por el cabildo de Asunción «con mucho gusto y alegría haciendo demostraciones de ello con artillería salva caxas y trompetas»<sup>53</sup>. La ciudad tuvo entonces mucho

<sup>51</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay*, Ciudad Real, 8 noviembre de 1628 Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 1, bloque 1, fj. 2v. La palabra «indio» se encuentra tarjada en el original, un interesante *lapsus* del amanuense, que mediante ese gesto escriturario da cuenta tal vez, y sin quererlo, de la supremacía numérica de los indígenas en la zona y de lo escasamente «hispanizada» que se encontraba la región.

<sup>52</sup> Las formas más estructuradas de solicitud de información fueron los cuestionarios, a partir de los cuales se construyeron las *Relaciones geográficas*, orientadas a conocer mejor el territorio en los siglos XVI y XVII. Véase Solano, 1988 y Brendecke, 2012. Sobre la relación entre el ejercicio de soberanía del rey y sus redes de información, véase Brendecke, 2016.

<sup>53</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay*, Asunción del Paraguay, 6 de noviembre de 1628, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 1, bloque 6, fj. 22v, «con asistencia de dicho teniente general mando la señoría de este cavildo a mayor abundamiento y solemnidad del dicho recebimiento se publicasse y leyesse en la plaça donde estavan congregados la mayor parte de los vecinos y moradores = el titulo del dicho señor governador y su recebimiento y el del dicho teniente general y leydo por francisco Reveco secretario de este cavildo se recebio por todos con mucho gusto y alegría haciendo demostraciones de ello con artillería salva caxas y trompetas y con este aplausso tragimos acompañando al dicho teniente general a las cassas de su morada gran concurso de gente y en fee de ello y de todo lo demás

tiempo para preparar este recibimiento, como era costumbre para los recibimientos de otras autoridades, cuyos arreglos se iniciaban con el intercambio de correspondencia que daba aviso de los traslados<sup>54</sup>. La llegada del gobernador se demoró dado que, como informaba el secretario del gobernador, se hacía forzoso detenerse en lugares como Villa Rica, «necesitada de remedio»<sup>55</sup>. El retraso de la toma de posesión de la Gobernación era un mal necesario y el gobernador manifestaba ser consciente de ello:

La Residencia que truje a mi cargo de estas Provincias no e podido tomarla, por aver gastado seis meses en ver lo de las ciudades arriba y visitar todos los pueblos de indios de muchos años redusidos, y los que se van haciendo por los padres de la compañía de Jesús por no averlo hecho desde su fundación obispo ni gobernador ninguno<sup>56</sup>.

El retraso en su llegada a Asunción también se justificaba por la inspección que ordenó realizar al capitán Francisco Romero de todas las reducciones jesuitas existentes en la zona antes de su relocalización debido a las incursiones paulistas, con el fin de reclamar indios para las encomiendas de vecinos guaireños<sup>57</sup>.

---

referido lo firmamos con asistencia del dicho teniente general por no haver de presente escrivanos reales [...]». El título también fue enviado a Mbaracayú, Santiago de Jerez, Villa Rica y Ciudad Real, los principales asentamientos del Guairá: *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/í*, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, fj. 3, «y sin detenerme mucho hice despachos al puerto de maracayu y ciudad de Xerez y a esta Villa rica donde me hallo y a cada parte de estas un tanto de mi titulo donde en cada lugar de los dichos recibieron con la nueva y grandísima alegría mostrándose con obras exteriores poniéndome por nombre redimidor de sus trabajos».

<sup>54</sup> Bridikhina, 2007: 114.

<sup>55</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay*, Villarrica del Espíritu Santo, 17 de noviembre de 1628, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 1, fj. 28, «En la villa rica del espíritu santo en diez y siete días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veinte y ocho años el señor d. Luis de Céspedes Xeria gobernador y capitán general de esta gobernacion del Paraguay por el católico Rey nuestro señor s.a por ante mi el secretario de gobernador dixo que habiendo su merced entrado en esta gobernación en prosecución de lo que su magestad le tiene encargado a sido forçoso detenerse mas tiempo del que tenia voluntad para vajar a las ciudades de avajo respecto de haver hallado esta villa necesitada de remedio». *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/í*, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, fj. 8, «Halle en esta villa rica su iglesia mayor toda por el suelo luego di orden de levantarla asistiendo a ello el tiempo que aquí he estado dando todo el favor posible espero en Dios estará para el año que viene con toda perfection para que se digan y hagan los oficios divinos».

<sup>56</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/í*, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, fj. 1v.

<sup>57</sup> Austin, 2020: 115.

La «novedad» de la visita es un punto destacado por Céspedes de Xeria en sus escritos, en los que establece una conexión entre su persona y la figura del rey Felipe II: este último, como el responsable directo de ejecutar el designio divino del descubrimiento y población de las tierras de esa región, y él, la persona del gobernador, como la primera autoridad real que «las ha visto y que an visto sus habitantes»<sup>58</sup>. El ejercicio que estaba emprendiendo el gobernador era un acto imperial, y como tal, conectaba a los Habsburgo con sus dominios más distantes por medio de la figura de su protagonista, Céspedes de Xeria. Tal vez, debido a lo anterior y a la importancia que le dio a su visita y entrada al territorio, sintió la necesidad de explicitar todos los detalles, incorporando en su relato un mapa del trayecto desde el Brasil<sup>59</sup>. Al igual que Álvaro Nuñez Cabeza de Vaca, buena parte del recorrido desde el Brasil (São Paulo, en este caso) fue realizado a pie y por río<sup>60</sup>, y le salieron al encuentro oficiales de la Corona como Francisco Sánchez de Vera, tesorero de la Real Hacienda de la Provincia del Paraguay, entre otros, para acompañarle. En cada encuentro, Céspedes de Xeria fue saludado con «gran regocijo y alborozo», recibiendo el nombre de «redentor»<sup>61</sup>. En su relato, el gobernador justificó el haber seguido «el buen camino» sin incurrir en prácticas de contrabando<sup>62</sup>, quejándose, además, del

<sup>58</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/i, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, f. 1v, «... por ser para los dichos indios y españoles de todas estas tierras nueva cosa haver entrado un gobernador en ellas que puedo decir y es verdad que soy el primero que las ha visto y que an visto sus habitantes después que Dios fue servido que el emperador nuestro señor de Felipe Santa memoria las mando poblar y descubrir».*

<sup>59</sup> *Mapa del río Ayembí (actual Tieté) y del Paraná, con sus afluentes, que recorrió Luis de Céspedes Jeria, gobernador del Paraguay, al entrar en su jurisdicción desde Brasil, s/i, 8 de noviembre de 1628, AGI, MP, Buenos Aires, 17 BIS.*

<sup>60</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/i, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, f. 1, «Después que sali de la Villa de San Pablo andando quarenta leguas a pie hasta un río donde me embarque y hice canoas para ello y por donde vine hasta entrar en este río de la plata con grandísimos riesgos de la vida todos los días caminándolos todos y parte de las noches por llegar asta mi jurisdicción».*

<sup>61</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/i, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, f. 1v-2, «... descubrimos por el río arriba del Parapané una canoa grande en que venia el capitán Francisco Sanchez de Vera tesorero de la Real hacienda de esta provincia del Paraguay persona honradísima y de partes muy principales supe quien hera y el también mi venida por allí dixome como venían tras el un juez con diez y ocho hombres vecinos de ciudad real de guayra que habían ydo a sacar la mita que les tocava de los indios [...] y sabiendo mi venida con gran regocijo y alborozo me abraçaron dándome nombre de Redentor de sus trabajos desnudos y gran miseria».*

<sup>62</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/i, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, f. 2v-3, «Sali dicho día para la ciudad*



poco apoyo recibido de los jesuitas para proseguir su visita, a quienes solicitó, según indica, cincuenta indios y siete canoas, y de los que solo recibió, después de veinte días de espera, quince indios en dos canoas<sup>63</sup>. Los roces entre la jurisdicción del gobernador y aquella que correspondía a los jesuitas por la defensa de la provincia frente a los *mamelucos*, tensionó el recibimiento que se le dio a Céspedes de Xeria en algunas de las reducciones del Guairá<sup>64</sup>. De acuerdo con el jesuita Francisco Jarque, el envío de una comitiva «con pretexto de visita general» fue una advertencia a los indios para que no olvidasen sus lealtades con el gobernador. Jarque menciona que, en las reducciones de Loreto y San Ignacio, el Padre Antonio Ruiz

Mandó a los indios festejasen su venida con el respeto debido à tan gran ministro de su Majestad. Saliéronle al encuentro con varias coplas de trompetas y chirimías y la capilla le cantó alegres motetes, y el retorno fue tratarlos de bárbaros [...]. Quiso entrar debajo de palio; pidiéronle al [padre] Antonio el del Santísimo. Excusóse cortésmente con que no era decente que aquella sagrada alhaja sirviese en profanos usos<sup>65</sup>.

Llama la atención que Céspedes de Xeria solicitase el palio, un símbolo de poder que, en sentido estricto, no le correspondía pero que podía marcar su superioridad y soberanía en el complejo escenario político que enfrentaba el gobierno civil entre las reducciones jesuíticas<sup>66</sup>. Su uso le fue negado en un sutil desacato que apeló a las normativas vigentes en torno al recato en los

---

Real con toda la gente que he dicho y al tesorero y juez por mis camaradas llegado que fuy al puerto de la ciudad Real de Guayra antes de recebirme ni saltar en tierra pedi al dicho tesorero hiciese su oficio visitando mis canoas ropa y criados y cédulas de su magestad y la licencia que yo traya para entrar por donde entre porque en todo tiempo sepa el Rey nuestro señor y los de su real consejo el buen camino que vine haciendo entrando por donde entre y que no hice ninguno malo ni traxe ropa ni negros ni criados sin licencia ni otras cosas de contrabando».

<sup>63</sup> *Carta de Luis de Céspedes Jeria, Gobernador de Paraguay, s/i*, 29 de mayo de 1629, AGI, Charcas 30, Cartas de Gobernadores, R. 1, N. 2, bloque 2, fj. 3v, «... y por haver escrito desde el camino como he dicho a los padres de la Compañía de Jesus que están en parapanapane y reducciones de pirapo que me ymiassen 50 indios y siete canoas que tantas havia menester para subir a visitar estotras provincias al cavo de 20 dias los dichos padres me embiaron 15 indios con dos canoas con que me halle muy mal aviado y por falta de esta ayuda despache toda mi ropa y criados que me aguardasen en el puerto de maracayu».

<sup>64</sup> Jarque, 1900, vol. II: 340-341. Un análisis sobre los alcances del término *mameluco* en Guedes y Godoy, 2020.

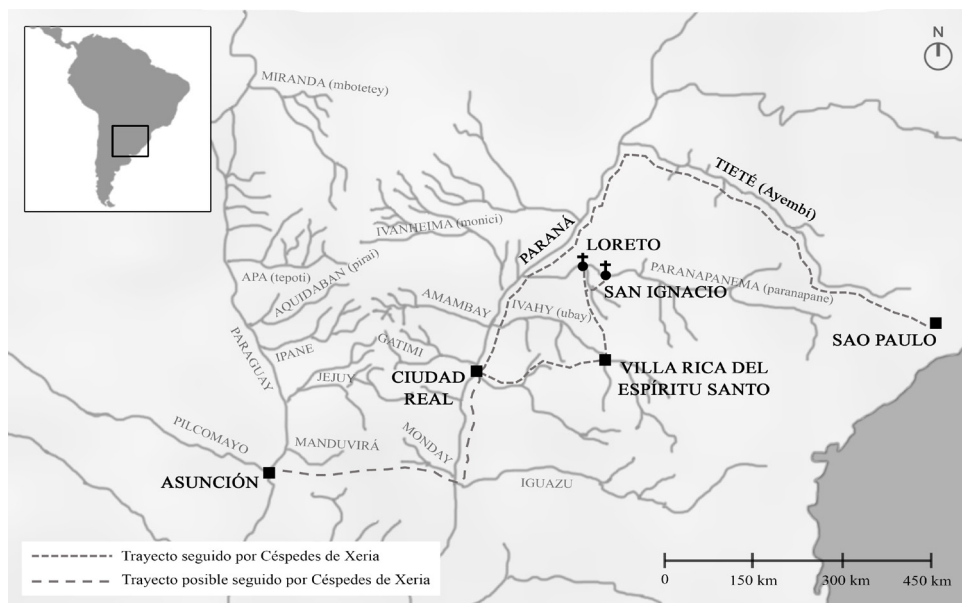
<sup>65</sup> Jarque, 1900, vol. III: 2-3.

<sup>66</sup> Las críticas al accionar jesuita son frecuentes en las cartas e informes de Céspedes de Xeria, quien terminó perdiendo la Gobernación al ser acusado por los jesuitas de entenderse con los esclavistas. Véase Austin, 2020: 122. El depuesto gobernador se quedó en Asunción, «blasfemando» contra los jesuitas por las calles de la ciudad. Años después, aún en la urbe, engrosó las filas del bando del obispo Cárdenas. Ocampo, 2020: 428-429.



rituales cívicos. Este gesto parece reafirmar la desaprobación de la Orden a la elección del «camino de San Pablo» por parte del gobernador<sup>67</sup>. La música de instrumentos de viento, en manos de los recién convertidos neófitos, salió a su encuentro y «alegres motetes» —posiblemente alguna pieza de música vocal polifónica— dieron realce a la ceremonia<sup>68</sup>. La entrada en la reducción, como veremos, habría compartido la misma estructura en cuanto a los «hechos musicales» del recibimiento en la ciudad de Asunción.

FIGURA 1. RECORRIDO PROBABLE DE CÉSPEDES DE XERIA EN SU ENTRADA / VISITA AL PARAGUAY



Fuentes: *Mapa del río Ayembí (actual Tieté) y del Paraná, con sus afluentes, que recorrió Luis de Céspedes Jeria, gobernador del Paraguay, al entrar en su jurisdicción desde Brasil, s/i, 8 de noviembre de 1628*, Archivo General de Indias, Sevilla, MP, Buenos Aires, 17 BIS. Garavaglia, 1983: 104. Kleinpenning, 2003: 180, 238. Elaboración: Francisco Cooper.

<sup>67</sup> Los jesuitas sospechaban desde temprano —con justa razón— de los acuerdos entre Céspedes de Xeria con esclavistas y encomenderos en busca de más mano de obra indígena, esclavizada o reducida en pueblos de la Orden. Vilardaga, 2019: 688.

<sup>68</sup> Waisman se refiere a las «coplas» mencionadas como algo bastante frecuente en este tipo de recibimientos, y declara que «presumiblemente tenga algo que ver con la *cobla* catalana de hoy». Waisman, 2019: 127-128.

El gobernador Luis Céspedes de Xeria prosiguió su recorrido. El primero de abril de 1629, domingo de Lázaro, llegó —por fin— a tomar posesión de su cargo en Asunción, culminando su visita / recibimiento con toda la pompa y el decoro posibles. El relato de un escribano público, perteneciente al Cabildo de Asunción, describe en detalle la ceremonia de la llegada del «redentor»:

Oy domingo de lazaro que se cuentan primero de abril de este presente año como a las çiete horas de la mañana poco mas, o menos el señor Don Luis de sespedes Xeria governador y cappitan general de estas provinçias del Paraguay por El Rey nuestro señor entro en esta dicha ciudad con El acompañamiento y mayor concurso de gente de los vezinos y moradores della y del cabildo justiçia y Regimiento y de los indios naturales de las quatro Reduções circumvezinas y originarios a pie y a caballo que salieron a rresebirle con mucha solemnidad e ynstrumentos belicos y de regosijo y mucha artilleria assi por tierra como por el Rio de quinze balças en que venian los soldados que salieron a su rresevimiento por el Rio con mucho gusto aplausso alegria y contento procurando cada qual aventaxarse con demonstraciones muy grandes de alegria y con el acompañamiento rreferido por tierra llego el dicho señor governador con toda la caballeria y de a pie hasta la yglesia del señor San Blas Patron de esta ciudad donde estaba puesto a las puertas della un altar con mucho adorno y un crusifixo y missal en el adonde se apeo su señoria y todos e hincadas ambas rodillas En el suelo ante el Sancto crucefixo hiço el juramento devido segun costumbre antigua desta çidad y acabado se abrieron las dichas puertas al son de mucha artilleria trompetas y caxas y mussica de de [sic] canto de organo y se vino para la sancta yglesia cathedral por la calle que estaba prevenida con muchos pilares y rrama de verdura y antes de llegar a ella le salieron a rresebir los soldados de por el Rio armados con su cappitan y alferes de su compañía con mucha artilleria y salbas que hiçieron y llegando a los Portales de la dicha Sancta yglesia le salieron a rresebir El Ynsigne y benerable dean y cabildo con todo el demas clero y religiosos rrebestido El dean le dio el aspensorio y agua bendita y generalmente la bien venida de su señoria con mucha corteçia y gusto de donde entraron en la yglesia en acompañamiento del dicho señor governador y le llebaron a su açiento y se empessaron los divinos oficios ubo sermon y acabada la missa con el mismo acompañamiento y rregosijo le sacaron hasta la puerta principal que cae a la plaça donde su señoria mando parar a toda la gente y que le oyesen una platica<sup>69</sup>.

De acuerdo con lo señalado por el amanuense, los recibimientos de este tipo formaban parte de una «costumbre antigua» en la ciudad. Céspedes de Xeria llegó al altar a caballo, donde se apeó para el juramento, según lo dictaba la tradición. Esta primera detención fue en la iglesia de San Blas, tal como ocurrió en el recibimiento del gobernador «Hernandarias» de Saavedra en 1598 y, es de suponer, en otros de los que no hemos tenido noticia. Uno

<sup>69</sup> *Relación del recibimiento del gobernador Luis Céspedes de Xeria*, Asunción del Paraguay, 1 de abril de 1629, AGL, Escribanía 892A, fjs. 804-804v. Hemos citado este expediente con anterioridad en Fahrenkrog, 2020a: 166-167.

de los cambios, en línea con las disposiciones imperiales, fue que se suprimió el uso del palio o, al menos, este no fue mencionado por el escribano. Este punto es de gran relevancia pues da cuenta, por una parte, de que la «actualización» del ceremonial se transmitía por las redes de comunicación imperiales. Por otra parte, y de ser cierto lo relatado por Jarque respecto a que Céspedes de Xeria hubiese exigido el palio en las reducciones visitadas, no ocurrió lo mismo en la ciudad, donde su jurisdicción no estaba siendo desafiada. En Asunción, el palio no habría tenido un peso simbólico semejante a su uso en las reducciones, por lo que era recomendable alinear el ritual y sus formalidades a las disposiciones imperiales.

La costumbre de ir a buscar hasta las afueras de la ciudad a la nueva autoridad acompañándola en su trayecto, tanto por tierra como por río fue, desde entonces una de las características de estos recibimientos. En este sentido, Jaime Valenzuela se refiere a la fuerte carga identitaria que las formas europeas de las ceremonias de los recibimientos tuvieron entre la población local, adecuadas por el Cabildo secular a las condiciones locales que solían ser modestas<sup>70</sup>. Es probable que por esto —y a falta de símbolos monárquicos y urbanos más potentes como el sello real, por ejemplo<sup>71</sup>— se privilegiase volcar los esfuerzos, como sucedió durante el siglo XVII, en potenciar el trayecto hasta la ciudad más que en la ceremonia misma en la urbe. Si la ciudad —que no contaba con una capilla musical catedralicia o con agrupaciones musicales civiles establecidas, entre otras carencias— podía destacarse en algo, era en disponer de indios que, por medio de órdenes, como mandamientos, eran compelidos a acompañar a los séquitos y participar, así, del ceremonial. Por ende, era el traslado hacia la ciudad y no tanto la entrada misma, la que destaca como un rasgo identitario de esta sociedad colonial en un contexto caracterizado por la profusa movilidad de indios en la región, debido a las características de los regímenes laborales allí impuestos<sup>72</sup>.

Volviendo sobre la mención explícita a la música que acompañó el recibimiento de Céspedes de Xeria en su tramo final, las fuentes mencionan la presencia de indios de los cuatro pueblos más cercanos con instrumentos musicales. Es posible que se tratase de indígenas provenientes de Altos, Tobatí, Itá y Yaguarón, cuyos habitantes, sometidos al régimen de encomienda mitaria, estaban encomendados a vecinos de Asunción. Estos sujetos habrían ido saliendo al camino desde sus pueblos, acompañando con sus instrumentos

---

<sup>70</sup> Valenzuela, 2001: 298.

<sup>71</sup> Sobre las ceremonias del sello real en Indias, véase *Ibidem*: 315-321 y Ramírez Barrios, 2017.

<sup>72</sup> Fahrenkrog, 2020a: 70-82.

musicales el trayecto. Los «originarios» señalados en el relato eran indios pertenecientes a encomiendas de servicio personal que habitaban junto a sus encomenderos en la ciudad y las chacras de sus alrededores. Una vez que la autoridad ya se encontraba en la traza de la ciudad, además del sonido de cajas y trompetas, y luego del juramento, se inició el «canto de órgano», es decir, la música polifónica que parece haber acompañado el tramo entre la iglesia de San Blas y la Catedral. En el relato se hace una distinción importante: la música interpretada por los indios para el recorrido hacia la ciudad habría sido música instrumental. Por instrumentos bélicos y «de regosijo» de uso común para este tipo de ceremonias en Hispanoamérica se entienden cajas de guerra, atabales, trompetas, clarines, chirimías<sup>73</sup> y, tal vez, flautas de caña e instrumentos musicales guaraníes como maracas (aunque esto último es una especulación); es decir, distintos a aquellos usados para la solemnización del culto divino. Esta era la música del *hinterland* que podía trasladarse —músicos e instrumentos musicales— con mayor facilidad. Esta situación era similar a lo ocurrido en Lima, donde varias ceremonias de recibimientos de virreyes interinos a lo largo del siglo XVI contaron con la presencia de afrodescendientes y de indios tañendo atabales y trompetas<sup>74</sup> y, también, a lo que sucedía en asentamientos de menor envergadura como La Plata y Potosí, cuyas calles se llenaban con el sonido de esos instrumentos<sup>75</sup>.

Por su parte, la interpretación de música polifónica —el «canto de órgano»— correspondiente a música vocal, de mayor sofisticación, se realizaba en un espacio propiamente urbano que, en este caso, era el altar dispuesto en la iglesia de San Blas que, como ya vimos, era parroquia de indios, afrodescendientes y esclavos. Estamos aquí en presencia de un símbolo que en la narración alude a la idea de excelencia del «canto de órgano», a la conexión de la ceremonia con la forma más adecuada de representación del poder real y papal. Asimismo, y más allá de representar la noción de decoro, alude a valores profundamente hispanos en un contexto de negociaciones simbólicas continuas<sup>76</sup>. En Asunción, tales negociaciones pueden haber sido clave pues lo que estaba en juego era la primacía que tenían la lengua guaraní, por una parte, y el entrenamiento musical en los pueblos de indios, por otra; aspectos que empezaban a destacar en las prácticas musicales de la región. En oposi-

---

<sup>73</sup> Waisman. 2019: 90.

<sup>74</sup> Véase “Apéndice 1: Royal welcome for the Viceroy Diego Fernández de Córdoba, Marquis of Guadalcazar, May-June 1622 (*Libros del cabildo de Lima*, I, 2nd part, Appendix 9: 227-36)”, en Baker y Knighton, 2010: 246-251 y Young, 2010: 180-182.

<sup>75</sup> Bridikhina, 2007: 113.

<sup>76</sup> Marín, 2010.

ción, en ese momento la música en la ciudad se encontraba menguada pues los vecinos, ausentes la mayor parte del tiempo en sus chacras, no parecían tener mucho interés en el desarrollo de las prácticas musicales urbanas. En esta relación que aportaba a la construcción identitaria, la ciudad se iba viendo menoscabada al no contar con capillas musicales estables. Sin embargo, no dejaba de intentar imponer su estatus superior en la Gobernación como centro administrativo pero también cultural, que concentraba los usos supuestamente «españoles». Asunción era, al fin de cuentas, el «centro» de esta región, lo que intentaba proyectar por medio de estas demostraciones. En última instancia, era la ciudad y su sociedad, por medio de sus cabildos, la que disponía que los indios músicos acompañasen los recibimientos, estableciendo las condiciones de tales prácticas<sup>77</sup>.

Ahora bien, y siguiendo a Young, la transmisión de la idea del poder en los contextos ceremoniales requería de la participación de distintos actores —españoles, afrodescendientes, indios y mestizos— pero el mensaje a transmitir podía, de cualquier forma, quedar *lost in translation* para la población local<sup>78</sup>. ¿Qué era lo que finalmente transmitía un ceremonial de este tipo a la sociedad? ¿Qué implicaciones tuvo el ejercicio de poder? El privilegio de ciertas formas, como el acompañamiento de los traslados hasta la ciudad por parte de indios, podía aportar que el mensaje transmitido se comprendiese más allá de los límites de lo estrictamente urbano, donde los símbolos del poder real podían ser desconocidos o extraños a la población, aunque llamativos y descollantes. La escolta en sí, y elementos como la música que se ejecutaba en el trayecto, pueden ser entendidos como actos de sujeción ante la soberanía, lo característico, eso que podía ser «visto» y además «oído» por los indios en el camino; el evento al cual podían sumarse con las prácticas y los instrumentos musicales que la vida en *policía* les estaba inculcando en sus pueblos.

#### RECIBIMIENTOS «AL CAMINO»: LA «COSTUMBRE Y COMEDIMIENTO» DE LA CIUDAD

El recibimiento del gobernador Luis Céspedes de Xeria fijó un *modus operandi*, y durante el siglo XVII se fue consolidando un tipo de ceremonial en movimiento que incluyó a indios de los pueblos a cargo del clero secular y de los franciscanos, así como a los indígenas reducidos en los pueblos de la Compañía de Jesús<sup>79</sup>. Los registros del Cabildo secular muestran cómo se

<sup>77</sup> Fahrenkrog, 2020a: 94, 194 y ss.

<sup>78</sup> Young, 2010: 113-114.

<sup>79</sup> Fahrenkrog, 2020a: 167-168.

prosiguió con la costumbre de los recibimientos a distancia. En 1655, en una sesión de Cabildo, se hizo referencia a que la tradición del recibimiento «al camino» era una práctica distintiva de la ciudad:

... por quanto ai notisia de que biene un señor oidor por governador de esta provincia y es costumbre y comedimiento de esta dicha ciudad salirle a resebir al camino y para que se apresten los capitulares que an de salir a dicho resevimiento si ubiere ya nueba de que biene ya para el dicho efecto se nombro en este cavildo al sarjento maior Joseph de ensina alcalde hordinario y de primer boto [entre otros ...] de los propios de esta dicha ciudad se les hara el ayuda que se pudiere y para alguna cosa de dulce y algun vino [...] que su señoria mande que se apersivan los indios que fueren nesarios para seis balsas en los tres pueblos yta yaguaron y los altos para bogar las dichas balsas<sup>80</sup>.

La ciudad, un ente distinguible y que cobraba protagonismo, iba definiendo como rasgos identitarios específicos la «costumbre y comedimiento» de ir a recibir a los gobernadores al camino. Los cabildantes, apoyados con seis balsas de indios de Itá, Yaguarón y Los Altos se trasladarían junto a los indios para este fin. Respecto a la mención a los agasajos de «dulce y algun vino», Felipe III decretó la prohibición a virreyes y a sus cortejos de recibir o solicitar alimentos y obsequios de los habitantes de los pueblos y villas visitados en el recorrido hasta las sedes virreinales<sup>81</sup>. Pero las condiciones de los traslados en el Paraguay implicaban recorrer largas distancias, por lo que era necesario proveer de estos halagos a las comitivas, haciéndose omisión de una determinación de este tipo por razones atendibles.

Esta tradición fue considerada, en ocasiones, como algo oneroso. De ahí que, en sesión del Cabildo de 22 de noviembre de 1684, se planteara que los recibimientos «al camino» no contaban con la autorización real. Tal acusación se encontraba en línea con las aprensiones provenientes desde la Corona, en los inicios del siglo XVII, respecto a los excesivos gastos en las entradas virreinales en otras latitudes, como en la Ciudad de los Reyes y Ciudad de México<sup>82</sup>. Otros centros de menor envergadura, como la Villa de Potosí, también incurrían en gastos desmesurados para las poco frecuentes entradas virreinales, como ocurrió con el recibimiento del virrey Diego Morcillo Rubio de Auñón en 1716<sup>83</sup>, por lo que estamos frente a prácticas que parecieron ser habituales en el virreinato. Uno de los argumentos esgrimidos para suprimir los recibimientos

<sup>80</sup> *Libro de acuerdos del cabildo de Asunción*, Asunción del Paraguay, 19 de octubre de 1655, Archivo Nacional de Asunción, Asunción (ANA), Sección Historia, vol. 21, n.º 1, f.º 85.

<sup>81</sup> Osorio, 2006: 812.

<sup>82</sup> *Ibidem*: 814.

<sup>83</sup> López, 2021.

«al camino» fue que eran algo nuevo y que, por no ser una «costumbre», podían fácilmente ser extirpados. Sin embargo, esto no se condice con los documentos y referencias que se tienen al respecto, por lo que es de suponer que probablemente respondió a una indicación dada por una autoridad que ignoraba los usos y características del recibimiento en y desde Asunción:

... que atento a que de la costumbre que se a tenido y introducido de poco tiempo a esta parte despachando este cavildo balsas con indios y españoles y grandisimo estipendio de gastos a los resevimientos de los señores gobernadores sin expresa horden de su magestad de donde an resultado muchos perjuicios a los dichos españoles e indios y a los propios de esta ciudad de donde salen los gastos [...] en adelante se escusen las dichas valsas y gastos pena que en la residencia se hara cargo ante cavildo de lo que hisieren contrario de todo lo qual su señoria dicho señor gobernador dara cuenta al exelentisimo señor viRey de estos Reynos<sup>84</sup>.

Al respecto, Zavala ha comentado que este tipo de reacciones era común entre autoridades recién llegadas a la región, pues tendían a comparar, en términos políticos, las «peculiares instituciones locales» con otras del Imperio. La extrañeza, seguida de indignación y de ganas de convertir los «usos y costumbres» para que se alineasen a los de otros lugares, sucumbía ante la dificultad de desarraigar prácticas que respondían a «circunstancias históricas y sociales de innegable fuerza»<sup>85</sup>. Como es de suponer, la amenaza de acusación al virrey no tuvo eco en el seno de una clase dominante que no respondía según lo esperado a las determinaciones de los mandos centrales. Tal vez imitando a Lima, Asunción desafió estas disposiciones al proyectar su identidad y superioridad hacia la jurisdicción<sup>86</sup>. Así, al año siguiente, la orden fue desestimada al recibir al gobernador de la provincia por el río y en balsas comandadas por los jesuitas, con el acompañamiento de 86 indios de las reducciones de los padres de la Compañía<sup>87</sup>. Esta práctica continuó, entonces, sin mayores perturbaciones durante el siglo XVII y los recibimientos se transformaron en otro de los medios de la composición de la sociedad en el particular pacto colonial de la región. Así, más allá de que cada actor social tuviese «su» espacio de representación identitaria con características diferenciadoras, conformaban un ceremonial que requería de la participación de los diferentes estamentos de la sociedad<sup>88</sup>.

---

<sup>84</sup> *Libro de acuerdos del cabildo de Asunción*, Asunción del Paraguay, 22 de noviembre de 1684 ANA, Sección Historia, vol. 31, n.º 1, fjs. 198-198v.

<sup>85</sup> Zavala, 1977: 477-478.

<sup>86</sup> Osorio, 2006: 817.

<sup>87</sup> Fahrenkrog, 2020a: 168-169.

<sup>88</sup> Vera ha dado cuenta de la dificultad de elaborar síntesis «clarificadoras» de los procesos asociados a las prácticas musicales en las fiestas coloniales hispanoamericanas sin caer en



## CONCLUSIONES

En cierto sentido, los recibimientos conectaron al Paraguay. En los pueblos jesuitas se reproducían demostraciones de tipo urbano para la recepción de los mitrados de la diócesis, así como para otras autoridades. Y durante el camino hacia la ciudad, se sumaban los habitantes de los pueblos de indios para dar curso al particular ceremonial de las entradas de gobernadores<sup>89</sup>. Se configuraba, así, un escenario en el que la movilidad tenía gran protagonismo, contribuyendo al delineamiento de una identidad colonial particular que se daba en el espacio urbano y más allá de este, pues se proyectaba por gran parte del territorio de la Gobernación y se sumaba, a su vez, a las prácticas rituales asociadas a los recibimientos. La sociedad colonial de estas latitudes buscaba, aunque imponiendo ciertas modificaciones, integrarse así al Imperio español.

Los recibimientos de autoridades «al camino» se transformaron en un referente identitario de la sociedad colonial de Asunción del Paraguay, en un hábito que integraba al territorio y que unía a la ciudad con su *hinterland*. El ritual no estaba anclado a la ciudad y el ejercicio de poder asociado al recibimiento de los gobernadores incorporaba el trayecto. La identidad colonial se consolidaba, entonces, en una relación que, por una parte, tomó elementos comunes al Imperio para el reconocimiento y aceptación de la soberanía del rey encarnado en la figura del gobernador en lugares distantes y, por otra, hizo uso de los aspectos locales para establecer los rasgos característicos y diferenciadores de estos acontecimientos de acuerdo a su propio contexto social. Los indios tenían una participación destacada en esta práctica al apoyar los viajes y acompañar al cortejo hasta la ciudad tañendo instrumentos musicales; su integración se insertaba hasta el entramado urbano, donde se manifestaba el decoro en la música polifónica y la adhesión, en la medida de lo posible, al ceremonial.

El recibimiento al gobernador Luis Céspedes de Xeria sentó las bases de esta costumbre en el Paraguay colonial: hasta su extendida visita / entrada, los recibimientos no habían aprovechado el despliegue por el territorio como un acto de soberanía, de poder y de gobierno. La coyuntura política y el estado de las relaciones con los jesuitas en el Guairá impulsaron un ejercicio que se dilató por la región. La música acompañó las distintas instancias de este acontecimiento, cuyo corolario en la ciudad de Asunción fue un evento esperado durante meses, similar —aunque en menor escala— a las entradas virreinales. Por último, es preciso señalar que los recibimientos de goberna-

---

generalizaciones poco veraces. Las contradicciones y tensiones son, en este sentido, incluidas. Vera, 2016: 667-668.

<sup>89</sup> Fahrenkrog, 2020a: 135, 169-170, 179-182.

dores sucedían de forma coetánea en distintos lugares de Hispanoamérica, alimentando imaginarios, creando y fortaleciendo relaciones imperiales. En lugares alejados, el ceremonial se adaptaba y las disidencias locales, que en esencia no atentaban contra la unidad, no siempre fueron comunicadas. Esto ocurrió con los recibimientos de gobernadores «al camino», que requerían un despliegue de recursos que, en ocasiones, era percibido como una transgresión pero que permanecieron como referentes identitarios sociales de la región.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adelman, Jeremy y Aron, Stephen, “From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History”, *The American Historical Review*, CIV/3 (Oxford, 1999): 814-841.
- Adorno, Rolena, “Artifact, Artifice and Identity. Nativist Writing and Scholarship on Colonial Latin America and Their Legacies”, Mónica Díaz (ed.), *To be Indio in Colonial Spanish America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2017: 31-54.
- Amadori, Arrigo, “Lazos personales, gestión política y articulación del espacio en Río de la Plata a inicios del siglo XVII”, Margarita Suárez (ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2017: 117-138.
- Austin, Shawn Michael, *Colonial Kinship. Guaraní, Spaniards, and Africans in Paraguay*, Albuquerque, University of Mexico Press, 2020.
- Baker, Geoffrey y Knighton, Tess (eds.), *Music and Urban Society in Colonial Latin America*, Cambridge / Madrid, Cambridge University Press, 2010.
- Brendecke, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2012.
- Brendecke, Arndt, *The Empirical Empire. Spanish Colonial Rule and the Politics of Knowledge*, Berlin, De Gruyter Oldenbourg, 2016.
- Bridikhina, Eugenia, *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*, La Paz, Institut français d'études andines, 2007, <https://books.openedition.org/ifea/5420?lang=es>.
- Cabeza de Vaca, Álvar Núñez, *Relación de los naufragios y comentarios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1906 [1555], tomo I.
- Cañeque, Alejandro, “Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España”, *Historia Mexicana* LI/1 (Ciudad de México, 2001): 5-57.

- Cardim, Pedro, Herzog, Tamar, Ruiz Ibáñez, José Javier y Sabatini, Gaetano (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony*, Brighton, Portland / Toronto, Sussex Academic Press, 2012.
- Casado Trigo, Manuel, “Aproximación al ceremonial y protocolo en los virreinos americanos: el recibimiento virreinal”, *Revista de Derecho UNED*, 11 (Madrid, 2012): 125-135.
- Certeau, Michel de, Giard, Luce y Mayol, Pierre, *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1999.
- Ciera, Miguel Antônio, *Mappa geographicum quo flumen Argentum, Paraná et Paraguay: exactissime nunc primum describuntur, facta inito a nova Colonia ad ostium usque fluminis iauru ube, ex pactis finium regundorum, Terminis de marmore positus, terrarumque insigniores Prospectus, et quorundam animalium forme suis quaelibet aptae delineantur*, Río de Janeiro, Fundação Biblioteca Nacional, 1758.
- Durán Estragó, Margarita, “Crecimiento y conflictos en el siglo XVII”, Margarita Durán Estragó, Carlos Antonio Heyn Schupp e Ignacio Telesca, *Historia de la Iglesia en el Paraguay*, Asunción, Tiempo de Historia, 2014: 43-130.
- Fahrenkrog, Laura, *Los “indios cantores” del Paraguay. Prácticas musicales y dinámicas de movilidad en Asunción colonial (Paraguay, siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Sb, 2020a.
- Fahrenkrog, Laura, “La ocupación sonora de una ciudad irregular y los «trovadores de la tierra» en Asunción colonial (Paraguay, siglos XVI-XVII)”, *Historia*, LIII/2 (Santiago, 2020b): 407-435.
- Fisher, Andrew B. y O’Hara, Matthew D., “Introduction: Racial Identities and Their Interpreters in Colonial Latin America”, Andrew B. Fisher y Matthew D. O’Hara (eds.), *Imperial subjects. Race and Identity in Colonial Latin America*, Durham / Londres, Duke University Press, 2009: 1-37.
- Garavaglia, Juan Carlos, *Mercado Interno y Economía Colonial*, Ciudad de México, Grijalbo, 1983.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, [1615-1616]. Biblioteca Real de Dinamarca, GKS 2232 kvart: Guaman Poma, Nueva corónica y buen gobierno (c. 1615).
- Guedes, Roberto y Godoy, Silvana, “Mamelucos (São Paulo y São Vicente, siglos XVI y XVII)”, *Revista Historia y Justicia*, 14 [en línea], publicado el 27 julio 2020, <http://journals.openedition.org/rhj/3706>, doi: <https://doi.org/10.4000/rhj.3706>.
- Jarque, Francisco, *Ruiz Montoya en Indias (1608-1652)*, vol. III, Madrid, Victoriano Suárez Editor, 1900, vols. II y III.

- Kleinpenning, Jan, *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*, Madrid / Frankfurt / Main, Iberoamericana Vervuert, 2003, vol. 1.
- López Parada, Esperanza, “Pasiones compensadas, vicios públicos e imágenes disruptivas en el recibimiento de un virrey”, *Nuevas de Indias. Anuario del CEAC*, VI (Barcelona, 2021):120-162.
- Marín, Javier, “Ideología, hispanidad, y canon en la polifonía latina de la Catedral de México”, *Resonancias*, XIV/27 (Santiago, 2010): 57-77.
- Mora Mérida, José Luis, *Historia Social de Paraguay 1600-1650*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.
- Mumford, Jeremy Ravi, *Vertical Empire. The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*, Durham / Londres, Duke University Press, 2012.
- Ocampo Sterling, Germán Adolfo, “Luis Céspedes e Xeria e as ambigüidades de um governador da monarquia hispánica na América meridional”, José Manuel Santos Pérez, Ana Paula Megiani y José Luis Ruiz-Peinado Alonso (eds.), *Redes y circulación en Brasil durante la Monarquía Hispánica (1580-1640)*, Madrid, Sílex ediciones, 2020: 405-432.
- Osorio, Alejandra, “La entrada del virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVII”, *Historia Mexicana*, LV/3 (México, 2006): 767-831.
- Osorio, Alejandra, *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*, Nueva York, Palgrave Macmillian, 2008.
- Osorio, Alejandra, “Of National Boundaries and Imperial Geographies. A New Radical History of the Spanish Habsburg Empire”, *Radical History Review*, 130 (Durham, 2018): 100-130.
- Potthast, Bárbara, “Los mancebos de la tierra. La élite mestiza de Asunción durante la época colonial”, Christian Büschges y Bernd Schröter (coords.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales en las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 1999: 236-250.
- Quevedo Pfannl, Roberto (comp.), *Actas capitulares y documentos del cabildo de Asunción del Paraguay. Siglo XVI*, Asunción, Municipalidad de Asunción, 2001.
- Ramírez Barrios, Julio Alberto, “Mecanismos de persuasión del poder regio en indias: el recibimiento del sello real en la real audiencia y chancillería de Lima”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [en línea], Debates, puesto en línea el 11 diciembre 2017, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71568>, doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71568>.
- Rappaport, Joanne, *The Disappearing Mestizo: Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*, Durham, Duke University Press, 2014.
- Rivarola Paoli, Juan Bautista, *La Colonización del Paraguay, 1537-1680*, Asunción, El Lector, 2013. Colección La Gran Historia del Paraguay, 2.

- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001.
- Sellers-García, Sylvia, *Distance and Documents at the Spanish Empire's Periphery*, Stanford, Stanford University Press, 2014.
- Silverblatt, Irene, "Foreword", Andrew B. Fisher y Matthew D. O'Hara (eds.), *Imperial Subjects. Race and Identity in Colonial Latin America*, Durham / Londres, Duke University Press, 2009: ix-xii.
- Solano, Francisco (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, Siglos XVI/XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Suárez, Margarita (ed.), *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal peruano*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2017.
- Thomas de Krüger, Hildegard, *El Cabildo de Asunción: estructura y función del cabildo colonial*, Asunción, Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 1996.
- Valenzuela, Jaime, *Las Liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM ediciones, 2001.
- Vera, Alejandro, "Música en Hispanoamérica durante el siglo XVII", Álvaro Torrente (ed.), *La Música en el siglo XVII*, Colección *Historia de la música en España e Hispanoamérica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2016, vol. 3: 619-704.
- Vilardga, José Carlos, "Fronteiras instáveis e alianças cambiantes: a ocupação colonial do Guairá e as relações entre Villa Rica del Espiritu Santo e São Paulo de Piratininga entre os séculos XVI e XVII", *Revista de Indias*, LXXIX/277 (Madrid, 2019): 659-695.
- Waisman, Leonardo, *Una historia de la música colonial hispanoamericana*, Buenos Aires, El Gourmet Musical, 2019.
- Young, Kydalla Etheyo, *Colonial Music, Confraternities, and Power in the Archdiocese of Lima*, tesis doctoral en Musicología, University of Illinois at Urbana-Champaign, 2010.
- Zamora, Patricio, "Reyes y virreyes de la Monarquía Hispana a la luz de las significaciones políticas del siglo XVII y de la historiografía", *Revista de Humanidades*, 25 (Santiago de Chile, 2012): 191-208.
- Zavala, Silvio, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, México, El Colegio Nacional, 1977.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2021.

Fecha de aceptación: 1 de marzo de 2022.

## Governors' receptions in Asunción, Paraguay (seventeenth century): the entry of Luis Céspedes de Xeria and the integration of a colonial society in the Spanish Empire.

---

*This paper studies governors' entrances in seventeenth-century colonial Asunción. These ceremonies helped integrate a particular colonial society and its identity into the Spanish Empire. This identity appears to have been part of a relational process in which certain cultural practices, like receptions, were established at the local level while forming part of imperial dynamics. For this purpose, the entrance made by Governor Luis Céspedes de Xeria in 1628-1629 to take possession of the Paraguayan territory is analysed through the reading of letters and reports. This event was to set the "trend" for subsequent entrances into Asunción.*

KEYWORDS: *Asunción, Paraguay; seventeenth century; Governors' entrances; colonial society; Luis Céspedes de Xeria; colonial identity.*

---